

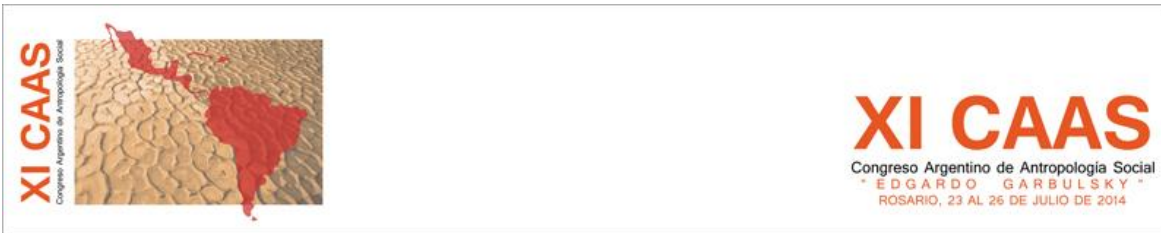
EL ESPACIO PRODUCIDO: EL CONSEJO INDÍGENA KOLLA DE IRUYA (2003-2013) Y EL “TRABAJO A PULMÓN”.

Milana, Paula.

Cita:

Milana, Paula (2014). *EL ESPACIO PRODUCIDO: EL CONSEJO INDÍGENA KOLLA DE IRUYA (2003-2013) Y EL “TRABAJO A PULMÓN”*. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/180>



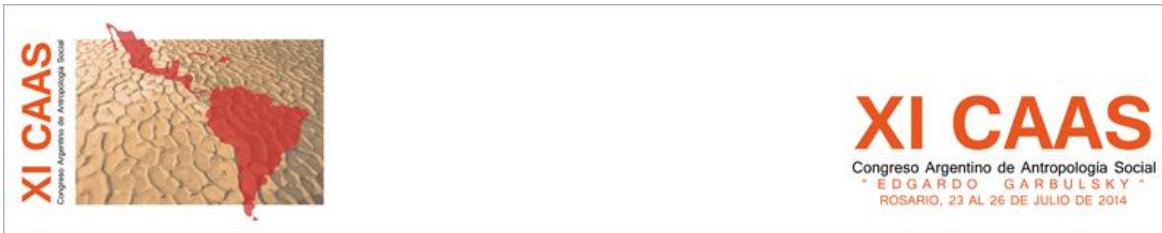
XI Congreso Argentino de Antropología Social

Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

GRUPO DE TRABAJO: GT10 - Clase, etnicidad y espacialidad. Nuevas configuraciones sociales, políticas e identitarias en el noroeste argentino

TÍTULO DE TRABAJO: EL ESPACIO PRODUCIDO: EL CONSEJO INDÍGENA KOLLA DE IRUYA (2003-2013) Y EL “TRABAJO A PULMÓN”

Paula Milana. Universidad Nacional de Salta



INTRODUCCION

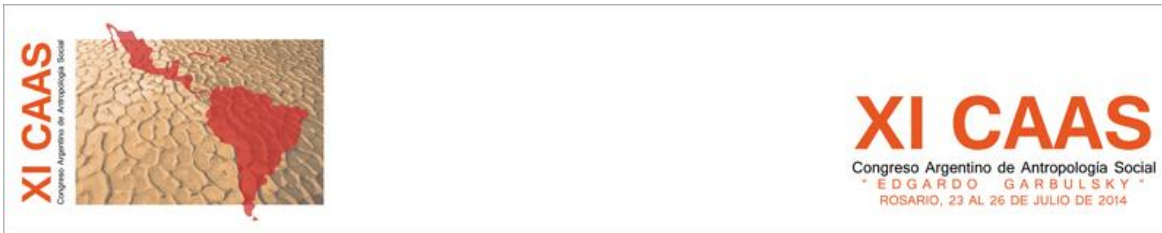
El presente artículo se centra en el acontecimiento en que surge la organización “Consejo Indígena Kolla de Iruya” (CIKDI) como representante de las 23 comunidades¹ que conforman el municipio de Iruya. Abordo el Consejo Kolla como un *sujeto colectivo político* cuyas demandas, exigencias, confrontaciones y diálogos con diversas instituciones permiten entrever la forma en que se construyen las subjetividades trabajadoras. Si bien estas subjetividades han sido – y continúan- interpeladas en el ámbito de influencia de dispositivos de gobierno², hoy adquieren una singularidad específica en tanto se arraigan en la producción del espacio: *construyendo territorio*, en la lucha por las tierras.

Los caminos que muchos iruyanos se han visto obligados a recorrer con el fin de obtener el título de las tierras contribuyeron al debate sobre temas ante todo pertinentes a la reafirmación identitaria, la definición de los derechos de los “pueblos indígenas” y las memorias sobre su relación con la tierra. Los convenios a nivel jurídico, nacional e internacional contribuyeron a recrear las miradas sobre el manejo de las tierras y recursos naturales de las comunidades, el acceso a la salud y la educación, así como la participación en las decisiones y políticas que los involucran.

En los siguientes apartados, se retoman discursos y charlas de los miembros del Consejo durante las asambleas (de las que participé en el trabajo de campo) en especial con miras a reflexionar sobre el trabajo que permite poner en juego prácticas y sentidos que se superponen y se contraponen a las categorías del trabajo asalariado y /o trabajo remunerado, así como al trabajo productivo, una vez que entran en el escenario categorías nativas, apropiadas o resignificadas, en defensa de la reproducción de la vida del ahora llamado “*territorio kolla de Iruya*”. Serán *nociones internas del trabajo*, que se imbrican con los modos cambiantes de acceder a la subsistencia en Iruya, pero también de la puesta en relación del

¹ Estos espacios son llamados comunidades por sus propios pobladores.

² El gobierno, entendido como dirección de la conducta, no de dominación sino en tanto relaciones estratégicas entre libertades, de acuerdo al planteo foucaultiano (Foucault, 2007, 2001)



Consejo con otras organizaciones del norte salteño, hasta conformar junto a ellas la Coordinadora de Comunidades y Organizaciones kollas de la Provincia de Salta: la Qullamarka.

Este artículo se organiza, en primera instancia, haciendo una síntesis del proceso de organización del CIKDI en estos últimos diez años, el marco jurídico y las reuniones. Así también, se retoman algunos datos de la organización a la cual el Consejo de Iruya se suma en 2007, la Qullamarka. Esto permitirá indagar sobre *la comunidad como sujeto colectivo político*, entendiendo en este sentido la forma en que el CIKDI se construye a partir de la reivindicación de la “identidad kolla”, la “política indígena comunitaria” y la reconstrucción de las prácticas comunitarias. En segunda instancia, se retoma una noción que permite subrayar las dimensiones territoriales e identitarias de los sentidos del trabajo. La noción nativa del “trabajo a pulmón” cruza este artículo en tanto concepto que contribuye a dar cuenta de las particularidades de las prácticas de producción de la vida en Iruya.

3 **DINÁMICAS DEL CONSEJO INDÍGENA KOLLA DE IRUYA (CIKDI)**

“Esto no es un trabajo, es más, es un compromiso. El tema dinero creo que es independiente, si uno quiere ganar plata se va a una finca y hace buena guita. Este espacio [...] es para gran parte de nuestro sueldo ponerlo a disponibilidad de nuestras comunidades y parte del compromiso de involucrarse no solamente en la parte administrativa sino también en la parte dirigencial y política del Consejo y Qullamarka” (Dirigente del CIKDI – miembro de Qullamarka)

Se registra a partir de 2003 un nuevo momento de organización indígena, en el cual se reclama y exige un papel activo y continuo en la toma de decisiones políticas. La discusión y elaboración de las problemáticas deja de ser ámbito exclusivo de diseñadores y financistas de programas y proyectos, y aparece un nuevo actor social: el Consejo Indígena Kolla de Iruya (CIKDI). Esta organización asumirá, a través de los representantes de las comunidades de Iruya, el rol de *mediadora* entre las demandas de éstas y el Estado, reivindicando al Departamento de Iruya como un espacio de Pueblos Indígenas, defendiendo una cosmovisión basada en respeto a la “pacha-mama” (madre tierra) y remarcando su



adscripción a la *identidad kolla*. En estas instancias organizativas, “*los dirigentes comunitarios plantean fuertemente a instituciones públicas, ONG y privadas, de que los planes programas y proyectos a desarrollar en las comunidades deben ser debidamente informados y aprobados en las asambleas de la organización ya que de esta manera se garantizaría el efectivo cumplimiento de los derechos como pueblos Indígenas*” (Equipo Técnico Iruya, SsAF, 2012:43)

El acontecimiento que funda la organización se define a partir del conocimiento de malversaciones en la gestión de becas de estudio y programas para comunidades de Iruya, durante los años 2000-2002, cuya información y formas de acceso a estas herramientas no se difunde a los potenciales beneficiarios pero sí es apropiada por supuestos representantes. En el año 2003, en el momento en que el gobernador Juan Carlos Romero realiza una consulta con motivos de su reelección, aparece en el pueblo de Iruya su secretario personal expresando querer atender a los *aborígenes para escuchar sus demandas y pedidos*⁴. De esta manera se dan los pasos necesarios hacia la conformación del *Consejo de las Comunidades de Iruya*. La dinámica de las primeras reuniones, remite al centro del Municipio de Iruya y las comunidades aledañas, realizándose una vez por mes en el Consejo Consultivo de la Municipalidad, aunque posteriormente surgirá la propuesta de “conformar una organización que sea de todas las comunidades” (Equipo Técnico Iruya, SsAF, 2012:4). El 7 de mayo de 2004 se autoconvocan en la localidad de Humahuaca y se discuten las distribuciones de becas del INAI. Según la palabra oficial de la organización, en este momento se llega a una *representatividad del departamento de Iruya como Pueblo indígena*, como así también del Consejo. Siguiendo este relato, será el día 20 de mayo del mismo año cuando nace el denominado “CIKDI”, fundado por los representantes de las

³ Subsecretaría de Agricultura Familiar.

⁴ De acuerdo al relato histórico del CIKDI: “*Nos reunimos aproximadamente 15 hermanos, donde fuimos atendidos por el secretario. Y petitionamos el derecho de participación activa de un representante del pueblo Kolla en el IPIS (Instituto provincial de los pueblos indígenas de Salta). Terminando éste encuentro con el gobierno, nos hemos reunido en el Salón parroquial para plantear y debatir nuestros derechos en todos sus ámbitos que tenemos como pueblos indígenas y tener así la participación y representatividad directa de las comunidades de base en la política pública del Estado Provincial y nacional*” (Página web oficial del Consejo⁴. Énfasis mío)



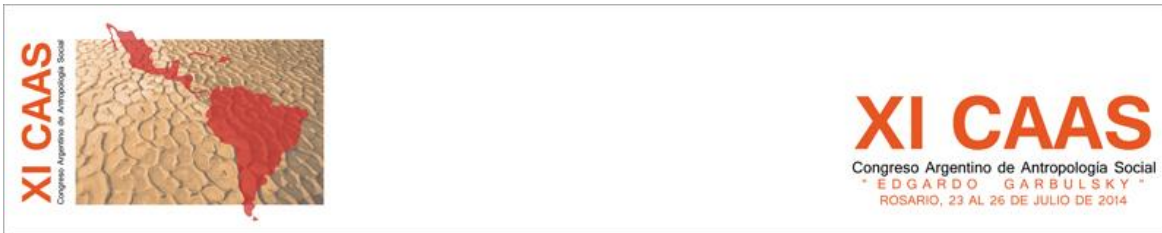
llamadas comunidades de base en ese momento presentes, quienes acuerdan una base de diálogo y lucha por la “causa indígena” y la construcción del CIKDI como espacio de “participación, representación y unión de las comunidades” (Equipo Técnico Iruya, SsAF, 2012:4). Por una parte, se construye como un espacio de expresión de lo que se llamará “política indígena” y por otra parte se pretende ampliar el diálogo con otras organizaciones, ONG’s e instituciones públicas (hospital, municipalidad, escuelas y colegios), el intercambio de información, de asesoramiento.

Desde 2004 las reuniones adquieren una dinámica mensual, llegando a realizarse en los centros comunitarios de las comunidades del departamento. La primera asamblea, en la que queda conformado formalmente el CIKDI como representante de las comunidades, es en la Comunidad Kolla de Rodeo Colorado. En este primer momento se asume un compromiso para trabajar con diferentes temáticas⁵, todas promovidas por las cláusulas del Convenio 169 de la OIT para los llamados pueblos indígenas, en especial en la incentivación a la construcción de un modelo propio de desarrollo y la participación en las políticas que los afectan. Hasta el presente, estos temas siguen siendo fuente de discusión en las asambleas y reuniones, en el que también se habla de los Institutos Terciarios EIB (Educación Intercultural Bilingüe), temática de Mujeres y de Jóvenes, difusión y comunicación, producción agropecuaria, entre otros.

5

En este momento se declaran importantes –en su apoyo y participación- algunos actores externos al Consejo como ONGs, y especialmente técnicos de los programas en auge en esos años: del proyecto DCI y del programa PSA. Se busca hacer un seguimiento y evaluación de dichos programas –entre otros como las becas para estudiantes- así como un balance de los mismos por parte de las comunidades. Así también, se van diseñando y elaborando proyectos de

⁵ Derecho y Política Indígena, Territorio, Biodiversidad (promoción del “eco-turismo sustentable” y el manejo de recursos naturales), Interculturalidad, Educación EGB y Polimodal, Personalidad Jurídica de Pueblo Indígena, Turismo y Cultura.



autogestión en conjunto con los miembros del consejo. Con el tiempo, el intervalo entre reunión y reunión va a ir cambiando, desde “salir” mensualmente, a reunirse cada dos meses. A partir de 2008, el tiempo entre reunión y reunión se dilata y comienzan a realizarse cada dos meses. Desde 2010, y hasta la actualidad, se acuerdan cinco reuniones al año, y reuniones complementarias en el pueblo de Iruya cuando se realiza el llamado “pago de Jubilados”, los últimos días de cada mes donde se organiza una feria de venta e intercambio.

Hoy en día, la discusión entre las autoridades comunitarias sigue girando alrededor del Derecho Indígena, educación, reproducción y salud; lucha territorial y de reconocimiento de las autoridades indígenas. Así también, con el tiempo se fue organizando la capacitación e incorporación de técnicos *locales, nativos*. Los presidentes de dichas comunidades actualmente se reúnen y conforman este espacio en distintos puntos del Departamento, con el fin de “discutir políticas para un desarrollo de nuestras comunidades”, la importancia política actual del CIKDI está en su misma organización⁶

El tema fundamental de discusión, que aparece como primero en los temarios de cada reunión, es el tema *territorio*. De ahí se sigue un segundo tema, aunque nace a partir del mismo: *el trabajo*, dentro del territorio. En este sentido, se pone en tensión la representación hegemónica de la “cultura del trabajo” en la dimensión del trabajo asalariado (o remunerado y su crítica como, desde la visión del Consejo, como un factor que contribuye a la “deserción” de los iruyanos (la migración temporal o permanente en busca de ganancias monetarias). Es por ello que se plantea la construcción de una “economía más andina” para generar estrategias que permitan que los jóvenes se reciban y *quieran volver*, ya que “Ganamos tierra pero perdemos territorio” (Delia, dirigente del CIKDI y miembro de la Qullamarka)

⁶ La palabra “desarrollo” se impregna de las demandas por el territorio y la noción externa “desarrollo sustentable” encuentra una correspondencia con el modo de vida ejercido en muchas de las comunidades, al responder en general a las economías de subsistencia y la producción animal y vegetal adecuada y de manera orgánica, no sistemática ni con fertilizantes (Conferencia en la UNSa de un dirigente de la Qullamarka y profesor de historia, Octubre de 2012)



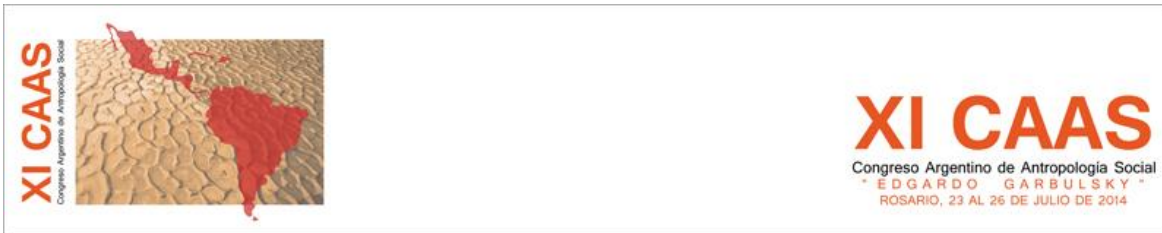
A su vez, la relación trabajo/dinero se hace explícita en el Consejo. Se enfatiza en las reglas de administración comunitarias: el dinero que entra en este espacio, debe llegar y ser gestionado por las mismas autoridades comunitarias. Si bien actualmente el CIKDI tiene una comisión, la misma varía y depende de cuestiones externas que se van definiendo cada año. Por lo tanto, se reincide en el hecho de que la cantidad de dinero no debe impedir o agilizar los procesos organizacionales, ya que eso implicaría convertirse en una organización dependiente. A su vez, el trabajo remunerado y/o asalariado de cada uno de los miembros (maestros, técnicos, tutores interculturales, enfermeros, etc.) se considera como algo personal, que no debería interferir en el *trabajo en el consejo*, ya que este trabajo es un trabajo a voluntad, sin sueldo a cambio, recíproco y “a pulmón”⁷.

7 El trabajo a pulmón aparece en tanto se da una “vocación de servicio” (Equipo Técnico Iruya, SsAF, 2012) que implica poner el cuerpo y el tiempo individual en la organización y en sus dinámicas, tanto por parte de los anfitriones –la comunidad que recibe a los integrantes del Consejo, ocupándose de proveer los alimentos para los dos días que dura la asamblea, la comida, el alojamiento y otras cuestiones- como por parte de los visitantes, quienes se trasladan por su propia cuenta, “cada uno lo hace caminando, a mula o hay veces que se contrata un vehículo para llegar a la comunidad donde se realiza asamblea” (Equipo Técnico Iruya, SsAF, 2012:9)

EL MARCO JURÍDICO DEL “PUEBLO KOLLA DE IRUYA”

“Comunidades indígenas como sujetos colectivos con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones” (Colegio Secundario 5058, Iruya, 2010)
En 1989 se adopta el Convenio núm. 169, de la OIT, el cual logra ser aprobado en Argentina en 1992 a través de la Ley Nacional 24.071, adquiriendo plena vigencia a partir de 2001 (Colegio Secundario N° 5058, Iruya, 2010). Dicho convenio

⁷ “Este consejo no funciona con plata. Ésta es la otra ventaja”. “Somos un grupo de hermanos, no nos pagan ningún sueldo, es trabajo a voluntad”. “Para militar como presidentes de las comunidades, no les pagan un peso. [...] Hay muchos que no tienen un sueldo, pero igual estamos caminando” (*Notas de voz. Participación en una reunión del CIKDI, 2012*).

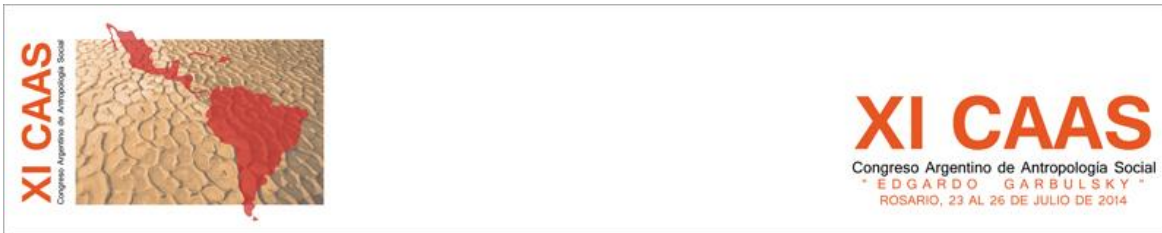


establece las bases para hablar de “pueblos” indígenas y tribales en tanto sociedades independientes y permanentes, titulares de derechos colectivos, reconociendo la diversidad étnica y cultural, y promoviendo la protección e incentivación a establecer prioridades propias de desarrollo y el control propio sobre las instituciones sociales, políticas y culturales y su desarrollo económico (Artículo 13, 14, 15 inc.1, 16 inc.1, 17)⁸

Reconocer la relación de los pueblos indígenas con la tierra como base de su identidad, implica asimismo reconocer los derechos de posesión y propiedad de las tierras habitadas históricamente y el derecho al uso para continuar con sus actividades “tradicionales”. El convenio exhorta a garantizar la permanencia de dichos pueblos en sus tierras así como el respeto hacia la forma en que se transmite el derecho a la tierra.

8 Por otro lado, la Constitución Nacional, reformada en 1994, reconoce la preexistencia étnica y cultural de los “pueblos indígenas argentinos”, lo cual además conlleva la obligación de garantizar el respeto a la identidad, el derecho a una educación bilingüe e intercultural, el reconocimiento de la personería jurídica, la posesión y propiedad comunitaria así como la regulación de la entrega de tierras aptas y suficientes para que los pueblos indígenas logren el “desarrollo humano”. A su vez, la reformada Constitución de la Provincia de Salta en 1998, incorpora el Artículo 15 donde se reconoce “la personalidad de las Comunidades de los Pueblos Indígenas y de sus organizaciones a efectos de obtener la Personería Jurídica y la legitimación para actuar en las instancias administrativas y judiciales” (Colegio Secundario 5058, Iruya, 2010). A su vez, en este artículo se establece la obligación de crear un Registro especial en tanto garantía del cumplimiento de los derechos comunitarios.

⁸ A nivel general, el Convenio 169 “*propone conceptos básicos relativos al respeto, al reconocimiento y a la participación de dichos pueblos. [...] Tiene dos postulados básicos: el respeto de las culturas, formas de vida e instituciones tradicionales de los pueblos indígenas, y la consulta y participación efectiva de estos pueblos en las decisiones que les afectan*” (OIT, 2007).



LAS REUNIONES

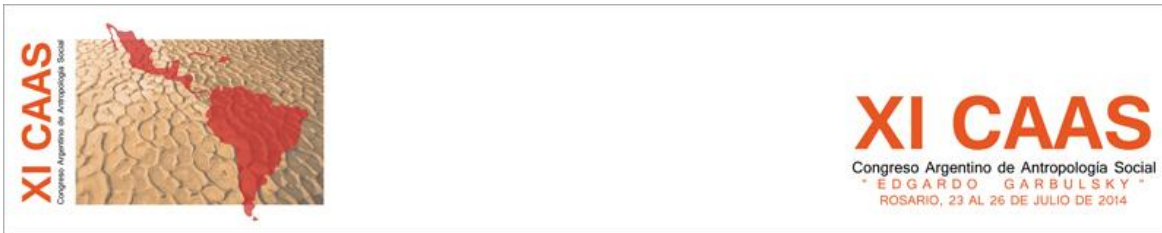
Las reuniones se emplazan en los diversos espacios construidos para el Consejo o en los centros comunitarios de las comunidades anfitrionas. Llegar a estas comunidades requiere algunas veces de viajes en camión o camioneta, pero generalmente se hacen a pie con recorridos que duran varias horas.

Se forma una mesa de coordinadores y en algunas ocasiones una mesa de participantes que van intercambiando su lugar. Los demás integrantes se ubican en las sillas dentro de la sala. Se traza el temario a tratar, con variantes después del primer y último tema: la reseña del Consejo, información sobre la organización Qullamarka, y al final los “temas de la comunidad”.

9 La breve reseña del Consejo Indígena suele estar a cargo de los miembros que llevan un tiempo mayor dentro de la organización, quienes además suelen invitar a la participación continua en las asambleas tanto a través de la voz como del voto a la hora de discutir y tomar decisiones. Se realiza un breve resumen sobre la genealogía del Consejo en 2002, en relación a un pedido sobre la representatividad indígena en el IPIS (Instituto Provincial de Pueblos Indígenas) y más tarde en relación al INAI, hasta terminar de consolidarse en mayo de 2004 en Rodeo Colorado, con representantes de las comunidades presentes. Por otro lado, los temas de la comunidad se van armando a medida que los habitantes del lugar donde se emplaza la reunión levantan la mano y expresan su opinión. Los restantes titulares del temario varían en cada reunión. Se particularizan los proyectos que se quieren proponer y la información a difundir, a veces con el nombre de la institución o con el aspecto general al que se dirige (por ejemplo, “propuesta ordenanza turismo”, “ley ovina y caprina, provincia”, etc.).

En cada reunión, en general, a todos los participantes les toca presentarse, dar su nombre y lugar en el Consejo y/o en alguna institución. Los anfitriones de la comunidad se encargan de gestionar las comidas⁹, preparadas por cocineras del

⁹ Se suele desayunar y merendar “bollo” (pan casero) con mate cocido o té de hierbas del lugar, a veces se prepara arroz con leche o café. Las comidas son variadas pero en general responden a lo que se consume en



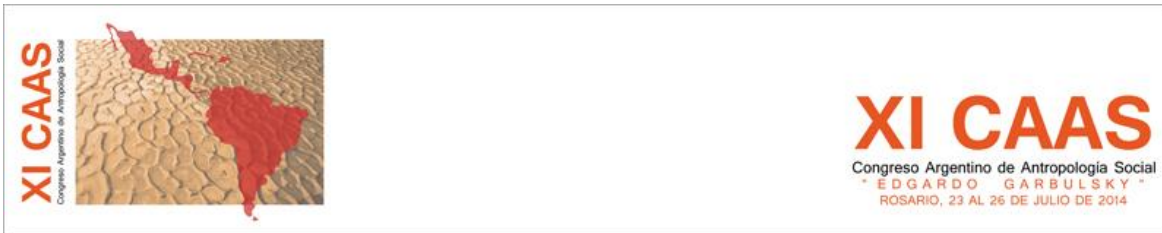
lugar con aportes del fondo del Consejo, así como conseguir el espacio y colchones con algunas frazadas para pasar la noche. A veces toca dormir en la escuelita del lugar, otras en las casas de los habitantes de la comunidad. En este sentido, “participar” no sólo implica poner la voz en un espacio. También significa participar de las actividades cotidianas de dos días de reunión, que incluyen el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, actividades nocturnas algunas veces (copleada, bailes, muestra de diapositivas, etc.) por lo que se construye una relación íntima entre quienes se involucran. A esto se suman los viajes a Salta, las reuniones en el pueblo de Iruya, entre otros.

A su vez, la presencia de los miembros de las comunidades varía según las trayectorias de vida y el momento personal en el que se encuentran. Puede entreverse un grupo que se mantiene presente desde la creación del Consejo, mientras que otros han ido alejándose de la organización. Asimismo, se detectan nuevos participantes, especialmente jóvenes, tanto maestros como comunicadores y estudiantes. En esta participación se expresa que “Y bueno, tenemos que unirnos, más y más” (*Notas de voz, reunión Chiyayoc, marzo de 2013*). El compromiso de participar en las reuniones se hace público y puede ser discutido, valorado o criticado en las mismas asambleas. A la vez, algunos miembros han asumido lo que se considera un compromiso más amplio, que es participar en las asambleas del Qullamarka, realizadas cada tres meses en las comunidades kollas de la provincia.

LA/EL QULLAMARKA (COORDINADORA DE COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES KOLLAS DE LA PROVINCIA DE SALTA)

El papel adquirido por la organización “Qullamarka” es fundamental en el objetivo de nuclear los pueblos kollas de la provincia de Salta, bajo la bandera de “*lucha por el territorio*”. Esta organización fue creada en 2007, durante una asamblea de la Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN) y de la Unión

el lugar y lo que caracteriza la “comida andina”: mote, cabrito, sopa con arroz y/o fideos, asado, habas, queso de cabra, choclo, papa.



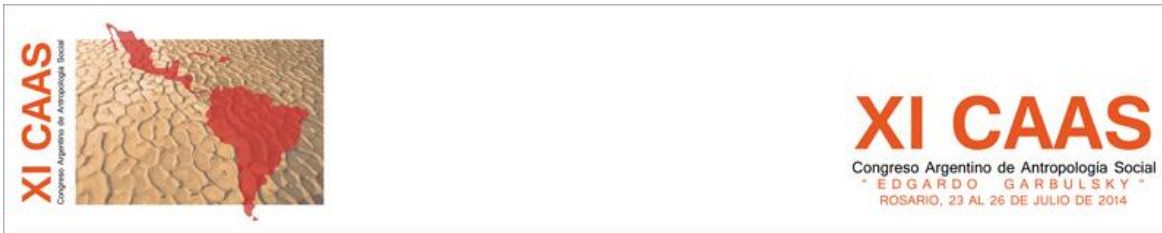
de Comunidades Aborígenes Victoreñas (UCAV). Se sumarán el Consejo Indígena Kolla de Iruya (CIKDI), la Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku (CIPKT) y la Comunidad Indígena Alta Cuenca del Río Lipeo.

La Qullamarka cristaliza un proceso de larga duración histórica, que involucra continuas intervenciones sobre las estrategias de producción y reproducción de vida de los habitantes de la región del “Alto Bermejo” (Reboratti, 2009) conformada hoy por gran parte de los municipios salteños de Santa Victoria, Nazareno, Los Toldos, Iruya, Orán. Espacios marcados por la implementación colonial del sistema de haciendas y encomiendas y luego por relaciones de subordinación entre propietarios latifundistas y arrendatarios, en la época “republicana”. Municipios que, al igual que Iruya, han sido signados por viejas instituciones, las “Fincas”, tierras vendidas o rematadas a particulares en el siglo XIX y luego arrendadas por los ingenios azucareros cercanos. Junto al caso de Finca Santiago de Iruya, también los procesos de expropiación de la Finca San Andrés y la Finca Santa Victoria son claves para entender estos territorios. Parte de estos territorios cuentan hoy con títulos de propiedad comunitaria y otros se encuentran en vías de lograrlos, en el marco de un conjunto de reivindicaciones por los derechos y convenios a nivel jurídico-nacional sobre el manejo de las tierras y recursos naturales de pueblos indígenas, ya mencionados anteriormente.

11

Desde su creación, la Qullamarka plantea el objetivo de nuclear los pueblos kollas de la provincia de Salta, bajo la bandera de “*lucha por el territorio*”. Actualmente, más de 80 comunidades – dentro de las cuales se encuentran las representadas por el Consejo de Iruya- defienden un millón de hectáreas buscando convertirlas en territorio único y autónomo, a través de la puesta en marcha de variadas estrategias destinadas a solucionar problemáticas comunes. En total, los habitantes del territorio kolla de la Qullamarka, representados por estas cinco organizaciones territoriales, son aproximadamente 20.000 personas.

Las dinámicas se efectúan en torno a los “qullamarkatinkunakuy” o asambleas de la organización –que reúnen a miembros de todas las comunidades y



organizaciones participantes- realizadas cada tres meses y cuyos espacios de reunión se deciden durante las jornadas previas.

LA COMUNIDAD COMO SUJETO COLECTIVO POLÍTICO

“Las políticas antes trataban de dividir. Ahora las autoridades comunitarias deben hacerse respetar” (miembro del CIKDI)

Con *comunidad como sujeto colectivo político*, hago referencia a la construcción del Consejo a partir de la noción de “comunidad” en tanto (1) actualización y/o resignificación de las *prácticas comunitarias* vinculadas a los estatutos de las comunidades, (2) el accionar político en tanto “política indígena comunitaria” y (3) la construcción permanente de una “identidad kolla”. Esto implica una construcción de la comunidad por parte del mismo Consejo, la cual se evidencia en las expresiones y las decisiones legitimadas en dicho espacio.

12

En primer lugar, la construcción del Consejo contempla los estatutos de las comunidades: si bien las comunidades tuvieron que adoptar una serie de medidas extrañas para ser reconocidas jurídicamente, entre ellos la confección de un “estatuto comunitario” en general extraño a la organización comunitaria ya existente¹⁰, en el proceso organizativo del CIKDI se han ido reformulando o se les ha dado menor lugar en contraposición a la palabra y a prácticas comunitarias que son reconocidas por las comunidades sin que sea necesario ponerlas en un papel. Los estatutos (escritos o conocidos oralmente) que legitiman las organizaciones de las comunidades y del Consejo, conforman un encuadre para la forma de trabajar que cada uno de los participantes expresa así como para delinear las condiciones de participación de los actores externos a la organización.

¹⁰ Como expresan los miembros de la organización y técnicos de las mismas comunidades, “en muchos casos han sido impuestos desde las instituciones a cargo, sin contemplar aspectos y sistemas de organización de las propias comunidades indígenas el cual estos modos produjeron una serie de modificaciones que resultaron ‘ventajosas’ en algunos aspectos (desde la perspectiva de los habitantes de esta zona), a la vez provocaron división y disputas entre los habitantes y comunidades” (Equipo Técnico Iruya, SsAF, 2012:11)



En las asambleas y reuniones se reclama una participación indígena planteando el fundamento de comunidad, aunque también abierta y democrática¹¹. Según los miembros del Consejo, no se trata de un acuerdo partidario, ya que en las comunidades prevalece la diferencia y la diversidad, pero de igual forma se intenta ir en dirección paralela a la política pública, informando novedades y discutiendo oportunidades de participación en ellas.¹²

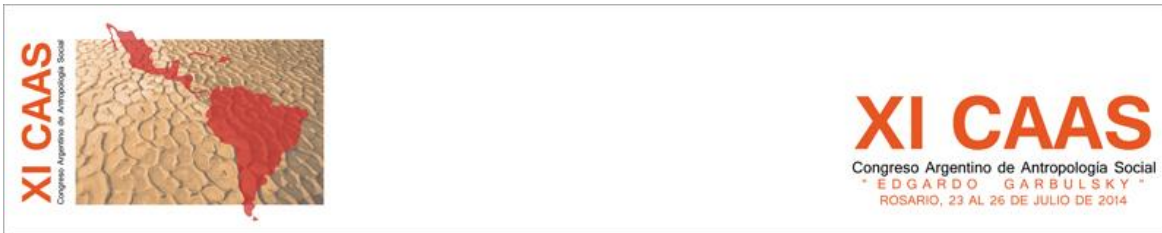
Puede notarse un esfuerzo constante por parte de los participantes del Consejo en tejer la relación comunidades/estado, y es aquí cuando aparece la noción de “política indígena comunitaria”. En segundo lugar el CIKDI se construye como un sujeto colectivo político mediante esta noción, al pretender la unión de *todas* las comunidades, que a veces participan y otras no. La “política indígena comunitaria” implica mantener ante todo un espacio autónomo de expresión, por lo que las autoridades comunitarias no pueden (o no deberían, sin embargo se dan excepciones) tener un cargo político. Asimismo, se intenta no hacer diferencias por inclinaciones políticas, ni religión, si bien es cierto que muchos de sus miembros son católicos, evangelistas, trabajan en la municipalidad así como en otras instituciones del estado. La tensión entre quienes *trabajan a pulmón* y quienes evidencian una orientación política-partidaria que a la vez les da un trabajo pago, puede entretenerse en las discusiones donde se manifiesta necesario diferenciar entre “venir en nombre de las comunidades” o “venir en nombre de la municipalidad”, por ejemplo. Asimismo, la defensa de un trabajo pago puede justificarse si se pone al servicio de la comunidad¹³.

13

¹¹ En este sentido, se recalca la relación entre lo indígena y lo público, que es necesario fortalecer: “quizá los jóvenes que están sentados en la mesa en diez años quizá sean senadores” (miembro del Consejo).

¹² “Este espacio no es un espacio de partidos políticos, no es un espacio de que aquí me has votado y aquí no me has votado, no es un espacio de que aquel no me saluda... es un espacio es de construcción en bien de la comunidad. Los problemas personales los podemos discutir en la calle, en la casa. Las cuestiones organizativas creo que se construyen desde este espacio, hablando, consensuando” (dirigente del CIKDI)

¹³ “Era para dar a conocer eso, es un vínculo político partidario, un compromiso político. [...] no es que yo he ido al intendente a decirle no yo vengo en nombre del consejo, o de las comunidades, me parece que no. (...) Ahora, si en este gobierno deciden darme un cargo político o como le llamen, esa es una decisión independiente de la institución, yo no puedo meter al Consejo en el medio”. “Que yo llegue a recibir un sueldo yo no lo voy a negar, pero que también uno lo hace con la función de dar respuestas a toda la problemática que viene planteando la organización” (Notas de voz. Empleado de la municipalidad y dirigente del CIKDI,



El esfuerzo por diferenciar los tipos de política que en permanente tensión constituyen al CIKDI (ya que se erige como un espacio mediador comunidades/estado) es uno de los aspectos que en el trabajo de análisis permite hablar de *nociones internas y externas del trabajo*. Las nociones externas se vinculan con prácticas de gobierno y dispositivos que disponen de categorías técnicas de trabajo, tanto *productivistas como asalariadas y/o remuneradas*. Las nociones internas del trabajo responden exclusivamente a la organización comunitaria, que a veces se ve redireccionada, siempre en la medida que dialogue con la producción del espacio y territorio de Iruya¹⁴. De esta manera el llamado “trabajo comunitario” como *noción interna* puede ser movilizado hacia nuevos fines, vinculado con nociones externas, pero en confrontación y /o resignificación, al igual que se evidencia el contrapunto entre la “política indígena comunitaria” y la “política partidaria”¹⁵.

14

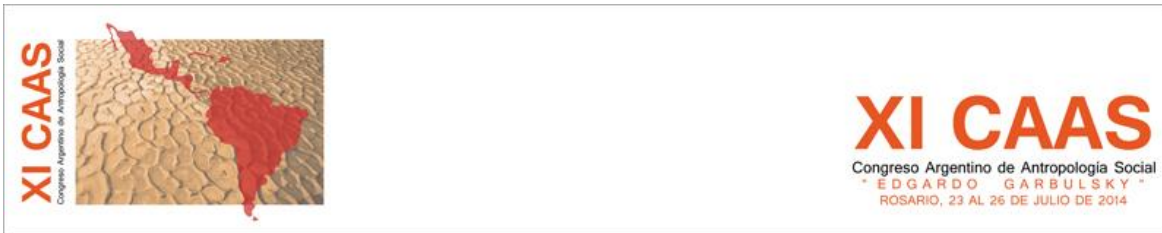
De la misma forma puede diferenciarse el Consejo en tanto *espacio interno* – donde se resuelven las discusiones entre los miembros- y *espacio externo*, con el cual se dialoga con otras instituciones y se toman las decisiones ya consensuadas, a modo de proteger la organización y de no “tirarse más tierra” (dirigente del CIKDI)¹⁶. Asimismo, es en las discusiones *internas* cuando se manifiesta que la profesión de cada miembro debe ser direccionada a fortalecer el

2012). “por las cosas que yo vi, siempre ocurre esto, la política siempre se mezcla en estas reuniones que son de comunidades indígenas con representantes, somos autónomos (...) entonces para que lo tenga en cuenta. Si quiere o no quiere, eso es asunto suyo” (Notas de voz. Integrante de CIKDI, 2012). “Ellos están laburando a pulmón y vos tenés un sueldo... eso es a lo que vamos” (Notas de voz. Dirigente de CIKDI, 2012).

¹⁴ Retomo el concepto de territorio según Pacheco de Oliveira, que me permite entenderlo no sólo en su dimensión jurídica sino comprendiendo el territorio como el medio de producción de vida y la base de la identidad étnica: “cuando hablamos de territorio estamos describiendo una relación entre colectividades y recursos naturales que necesariamente pasa por la dimensión política y se refiere a un determinado cuadro jurídico. [...], expresando demandas potencializadas por derechos especiales, reconocidos sólo ahora y de cierta forma pasibles de ser implementados por las acciones del Estado” (2006:49).

¹⁵ “La política indígena es al contrario, cuando uno tiene un posicionamiento fuerte, claro, autónomo e independiente a lo que son los gobiernos nacional y provincial, tiene mayor representatividad. Tiene mayor fuerza, mayor poder. Porque el funcionario de turno no nos va a venir a decir, el Qullmarka junte 200, 300 y hagan esto. ¡No pueden!” (Notas de voz. dirigente de la organización Qullamarka, 2013)

¹⁶ Algunas expresiones como la siguiente, son sobre la sinceridad entre los miembros y suelen causar la risa: “y si tienen algo escondido, larguen ya no más” (miembro del CIKDI)



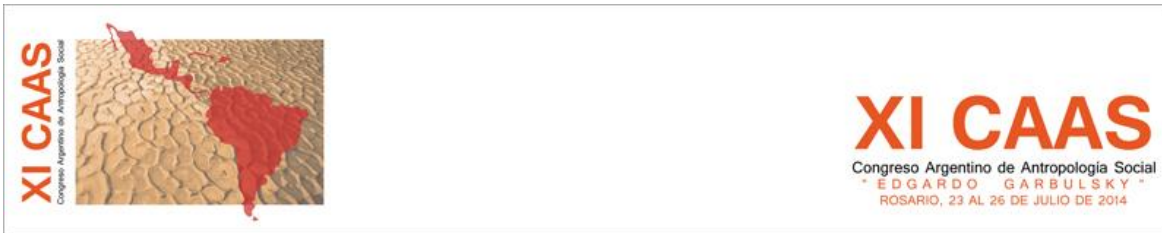
Consejo, a “responder al Consejo” aunque el trabajo individual se enmarque en el municipio, la provincia o en instituciones de otra índole.

En tercer lugar, el CIKDI se construye como sujeto colectivo político al recurrir a la identificación *kolla*, revalorizándola como un eje central en el proceso organizativo de lucha por la recuperación de tierras y de exigencia de cumplimiento de derechos indígenas. Actualmente, la *identidad kolla* se reivindica no sólo en las asambleas del CIKDI sino también a través de formatos como documentos audiovisuales y revistas. Los jóvenes que participan de las reuniones son a la vez “comunicadores con identidad” y se encargan de difundir sus problemáticas hacia dentro y hacia fuera de las comunidades. En la revalorización del territorio, la identidad y de la misma organización política, los comunicados en sus distintos formatos (partes de prensa, publicaciones digitales e impresas, gráficas, radiales) juegan un fuerte papel. Junto a la visibilización pública, marchas, movilizaciones en el centro de la ciudad de Salta, denuncias en medios radiofónicos y televisivos, todas estas herramientas se presentan como posibles elementos para saltar las instancias que encajonan los reclamos indígenas.

15

En los últimos años se han realizado algunas publicaciones coordinadas entre el Consejo y el Colegio Secundario de Iruya, difundiendo información actual y pasada sobre las comunidades. En ellas, se afirma que sus ancestros formaron parte de los asentamientos de Ocoyas, Atacamas y Omaguacas, lo que se indica en los antigales y en las “pautas culturales que compartimos en las diferentes comunidades kollas y nuestro estilo de vida actual” (Colegio Secundario de Iruya N° 5058, 2008:1)

Me interesa marcar que la reivindicación de esta identidad, sumada a la noción de territorio, remite a formas de relación y de organización del trabajo con respecto a la tierra que se encuentran inmersas en lo que se ha llamado economías de subsistencia. En este sentido, las estrategias y usos de los pueblos kollas, han sido permanentemente *intervenidos por el sistema capitalista*, desde hace más de 500 años y de diversas formas. Actualmente, de modo reflexivo, tanto el CIKDI



como Qullamarka proyectan y re-construyen las prácticas sobre el territorio, como por ejemplo el sistema de la “marka”¹⁷.

El trabajo a pulmón adquiere su plena definición en este contexto, como elemento de la organización de las comunidades, actualizado al convertirse en un recurso del Consejo Kolla de Iruya en dos sentidos: (1) lo que permite agruparse colectivamente en las demandas y reclamos, así como (2) lo que puede movilizarse y redireccionarse para adecuar proyectos y programas a sus lógicas de producción de la vida. De esta manera, el trabajo a pulmón se vuelve un mecanismo de reciprocidad que conlleva la continuidad del CIKDI como sujeto colectivo político¹⁸.

El segundo aspecto del trabajo a pulmón es lo que, desde mi perspectiva, permite entender la importancia de algunos proyectos en Iruya dirigidos en primera instancia a “campesinos”, proyectos que encuentran una relativa coherencia en su aplicación al haber sido diseñados para grupos que en su organización social y espacial poseen ciertos mecanismos de autoabastecimiento y de reciprocidad que intervienen en la producción de la vida (trabajo comunitario y familiar, acceso a la tierra, agua, animales, plantas, medios de trabajo, etc.).

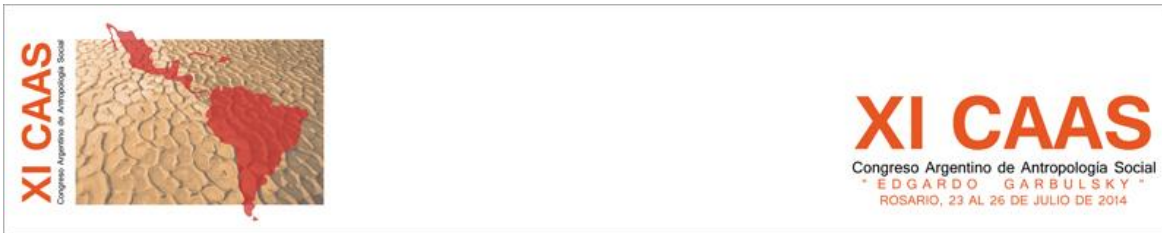
16

EL TRABAJO A PULMÓN: UNA NOCIÓN INTERNA

El trabajo en tanto práctica para ganarse la vida, siempre ha estado presente en las sociedades, sólo que de muchas formas. Lo que cambia son los discursos acerca del mismo, las significaciones, lo que es legítimo y lo que no, las prácticas “ideales” (en el ideal del trabajador, cultura del trabajo). En este último sentido, el trabajo nace como categoría del campo social-científico y remite a disputas por establecer qué es el trabajo y quién es el sujeto que lo realiza. Esta afirmación me permite abordar el trabajo como un espacio de significados en disputa y de

¹⁷ “El Marka o sistema ancestral de práctica comunitaria está basado en la circulación de bienes (trueque) y servicios (minga), en la reciprocidad y el intercambio de productos entre los diferentes miembros de las comunidades, en el uso del espacio y del tiempo (trashumancia)” (Proyecto Qullamarka, 2011-2012:3)

¹⁸ En palabras de un dirigente de la organización: “nosotros como dirigentes en conjunto con nuestros hermanos tenemos que seguir este proceso que hemos empezado para que entre todos nos ayudemos, luchemos, nos organicemos y esta manera vamos a estar un poquito mejor creo ¿no?” (citado por Equipo Técnico Iruya, SsAF, 2012:11)



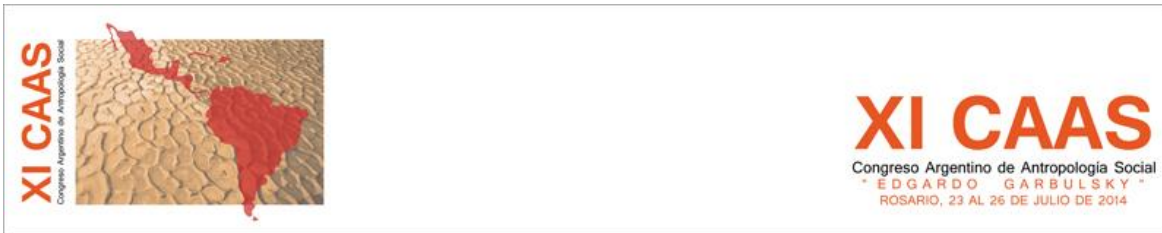
intervención activa por parte de diversos grupos, entendiéndolo como un “lugar de lo político” donde se combinan poder/ritual/símbolos (Abelés, 1997).

El trabajo como espacio de significados en pugna, me permite construir las *nociones externas e internas del trabajo*. Pienso el trabajo como vértice entre las nociones vinculadas al capital (remunerado/autoempleo/cooperativismo) y las nociones vinculadas a la organización comunitaria (trabajo a pulmón).

En Iruya, estas lógicas se combinan o se desplazan, se ponen en tensión o se amalgaman, en la medida que se vinculan o desvinculan de la reproducción de la vida cotidiana, prácticas que tienen una historia localizada y donde la gente tiende a buscar lógicas de reproducción propias. A nivel general las nociones externas e internas del trabajo constituyen la trayectoria misma de mujeres y hombres de Iruya, quienes han incluido dentro de sus estrategias de vida las prácticas del “trabajo a sueldo” (categoría nativa que habla del trabajo remunerado, por ejemplo en ingenios, minas, municipalidad, becas, beneficios) pero también prácticas vinculadas al “trabajo a pulmón” (principalmente trabajo comunitario y estrategias vinculadas a mecanismos de reciprocidad).

17

Me interesa retomar el trabajo como *noción interna* en tanto referencia cotidiana a otras “culturas” del trabajo, otras negociaciones al nivel de las representaciones sobre lo que significa trabajar. Defiendo, en este sentido, que el trabajo a pulmón referencia una *noción interna*, que incluye el trabajo *no* “productivo” y traspasa la representación hegemónica de “cultura del trabajo”. De acuerdo con Perelman (2010), además de los discursos hegemónicos del trabajo, “*las explicaciones deben también buscarse en otro lado. No se puede referir a las actitudes de las personas de manera apriorística, deben analizarse en función de las relaciones en la que estas se inscriben*” (Perelman, 2010:41,42). Según este autor, el trabajo implica una *relación social* que va más allá de un intercambio económico y construye vínculos de amistad/enemistad, por lo tanto es experimentada por los sujetos trabajadores de diversas formas (2010:41).



Con respecto a lo observado en las dinámicas del Consejo, estas nociones del trabajo se construyen en permanente tensión. El trabajo a sueldo remite a un tema individual que en general no es resuelta en el Consejo, más bien se la trata de atenuar como lo que no debe interferir en la dinámica del Consejo y en contraposición, se destaca el trabajo a pulmón de los integrantes que participan de las reuniones sin ninguna oportunidad laboral. De esta manera se ponen en valor las *nociones internas del trabajo*, las cuales cumplen un rol no sólo en la reproducción de la vida sino en la defensa del espacio-territorio y en las *construcciones identitarias*.

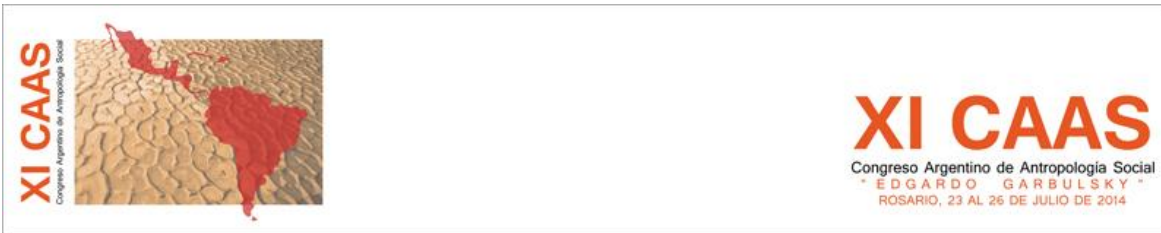
Asimismo, el trabajo a sueldo es expresado como un problema en tanto es el “trabajo que falta” en el territorio y que provoca la migración de los habitantes, quienes “salen” de las comunidades hacia las ciudades para buscar nuevas formas de sustento monetario. Por lo tanto, se lo mira como un problema que deberá ser solucionado a largo plazo con la “creación de puestos de trabajo” para los habitantes del pueblo de Iruya.

18

Los trabajadores a pulmón, son individuos, pero el tiempo que reproducen, es el de las comunidades. Esta noción del trabajo es incomprensible si no se la relaciona con las características de Iruya. En este sentido puede comprenderse como una forma del “don” (Mauss, 1923-1924), en la idea central de que todo grupo humano posee mecanismos a través de los cuales ritualiza el intercambio, éste en tanto tipo de derecho y de economía, con diferentes temas, reglas e ideas. Intercambio de trabajo, para el bien de un sujeto colectivo político, sin una medida específica (como podría ser el dinero) pero con una garantía: la construcción de la comunidad. Se legitima un *esfuerzo* que marca lo individual pero a la vez lo excede, *a pulmón*, poniendo el cuerpo, pero con miras a reproducir un *cuerpo social*.

RELATOS DEL TRABAJO A PULMÓN EN LAS COMUNIDADES

“... Ahí en el Bajo Volcán el río lo llevó todo, [...] hasta las casas, los sembradíos, las huertas, la escuela, la iglesia... [...] Hemos unido las escuelas y se hemos



puesto de acuerdo la gente, [...] acá no los va a lleva a llevar el río. [...] Se han criado, se han ido, y se han ido, pa otro lugar y....

-¿Y cuánto ha costado hacer la escuela aquí?

- Uf, acá nos cuestó pero la vida hijito. [...] todo era carrear así a pulmón, hombreado, alzado, cargado, eso era así pero mirá una cosa de, como dicen una cosa de locos. Y así teníamos que trabajar. [...]. Entre todos y todo a mano y a pulmón, a carga, y nadie decía que no, que no podía, ayudaba al otro, devolvía un trabajito y el que más no podía tenía que ir a cocinar, tenía que ir por lo menos a hacer siquiera el cafecito a los que llegaban, pa los que trabajaban”

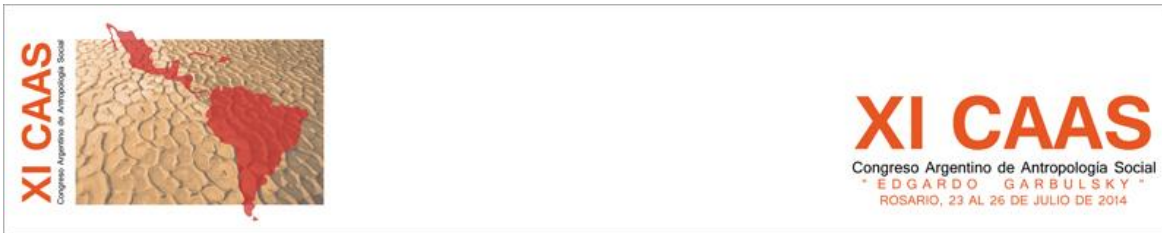
Fragmento de una entrevista realizada a una habitante de Volcán Higueras por comunicadores de la radio indígena Runasimi de Iruya (14/4/2011)

Los relatos sobre Iruya¹⁹, involucran a hombres y mujeres que intervienen la tierra “a pico y pala”, en complementariedad con otras estrategias de obtención del sustento como el trabajo a sueldo, y especialmente el “trabajo a pulmón”: formas de trabajo que en general no se incluyen en la relación capital-trabajo asalariado, no se mercantilizan y se relacionan con mecanismos de reciprocidad existentes en las comunidades de Iruya y su economía a nivel general.

19 El relato presentado al comienzo de este sub-apartado, abre puertas a una experiencia de vida donde las prácticas del trabajo son resignificadas a través del esfuerzo de construcción (o re-construcción) del espacio. Una mujer mayor, de la comunidad de Volcán Higueras (Pueblo Viejo) cuenta en la asamblea del CIKDI la historia en que un grupo de mujeres-madres “sin educación” armaron una escuelita y cada una de ellas cocinaba todo un mes. Esa solidaridad está señalando prácticas del trabajo que en general no se incluyen en la relación capital-trabajo asalariado, no se mercantilizan y son parte de los mecanismos de reciprocidad existentes en las comunidades de Iruya, de su economía a nivel general y también dentro del grupo familiar.

Desde el presente, esta experiencia es fuertemente valorada en función a dos puntos: *se percibe que “se está perdiendo esa solidaridad” del trabajo a pulmón y por otro lado, los niños que crecieron y se educaron en estas comunidades se han*

¹⁹ En referencia a las entrevistas realizadas y charlas durante el trabajo de campo.



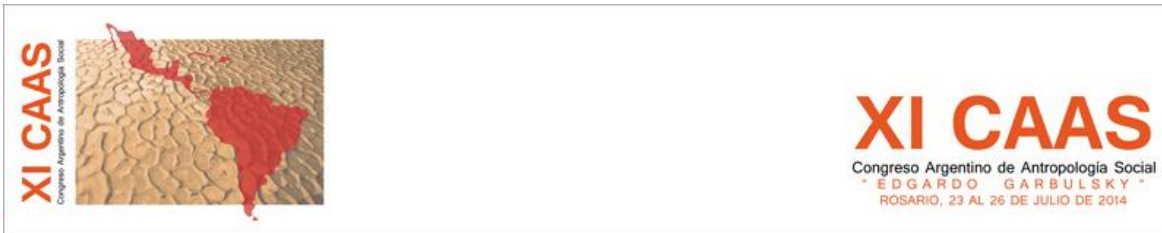
ido. Aunque siguen existiendo, en el imaginario se inscriben en la amenaza de una posible desaparición.

La categoría nativa “trabajo a pulmón” es muchas veces sinónima de “trabajo comunitario”. Jacinta, una señora cuya trayectoria se expone en el siguiente apartado, nos habla de esta asociación a *pulmón-comunitario*. Al preguntarle sobre algún episodio de “trabajo a pulmón”, ella contesta: “Trabajo comunitario. Así se trabaja, por lo menos yo te voy a contar esto. Cuando tenía diez años, en Rodio, en Abra de aracuyoc, no había escuela. Y llegó un maestro. Esto que te estoy contando fue cerca de cuarenta años. [...]. Íbamos todos así como vos, en primer grado, en jardín, como yo, todos éramos así grandes. La primera vez, no había maestro, pero alguien había abierto su casa, había limpiado su casa para que de clases el maestro. Y el maestro era de otro lugar. [...]. Después pasaron unos años e hicieron una escuelita, con ayuda de la municipalidad, llevaban todas las cosas a lomo así nomás, no había ni agua, había que acarrear hasta el adobe. Después han pasado unos años y el gobierno ha empezado a dar algunos proyectos para mangueras, hoy en Iruya ya hay agua en casa, en donde quieras, pero más antes no”

El trabajo comunitario en este caso, implica que alguien ofrezca su casa, que otros acarreen los materiales, que el espacio pueda seguir produciéndose desde el esfuerzo de todos, que toda la comunidad siga existiendo: ya que los chicos no tienen que irse al pueblo a estudiar y los grandes también pueden aprender, sumado al valor social que se le otorga a la educación escolar. El “trabajo a pulmón”, es un esfuerzo que se hace con convicción y adquiere mayor valor simbólico al ser una actividad que no conllevaría una obligación explícita (aunque sí formaría parte de los deberes morales de un grupo).

VOLVER A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD: EL TRABAJO EN EL CIKDI

En este artículo, he tomado para el abordaje de la cuestión de trabajo en Iruya dos expresiones principales para el análisis. Sin embargo, es menester tener en cuenta que la producción de la vida en las comunidades supera a ambas y complejiza los hechos. Por un lado, el trabajo “a sueldo”. Por otro, el “trabajo a pulmón”. Éste último es el que fortalece la comunidad y el Consejo, e implica un



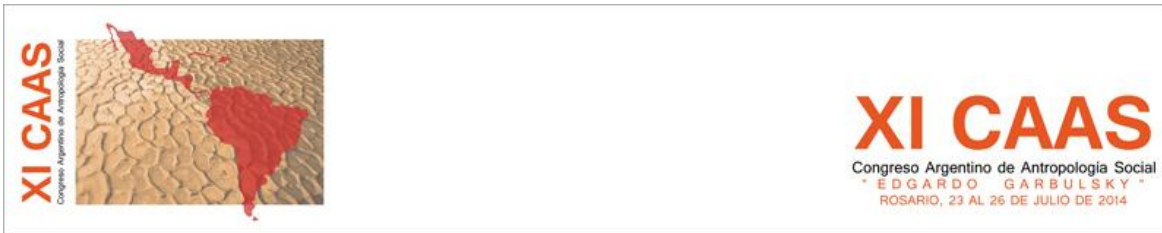
tipo de solidaridad que según la perspectiva de los miembros del CIKDI hoy está “amenazada” por el trabajo remunerado y se relaciona con la deserción de los habitantes de Iruya.

Tanto el trabajo a pulmón como el trabajo a sueldo se entrelazan al momento de discutir sobre proyectos de las comunidades, iniciativas de desarrollo, y se ponen en relación con las confrontadas nociones de “política indígena comunitaria” y “política partidaria”: “no es el tema laboral, no es el tema plata, es el tema político” se dice en las reuniones de las organizaciones territoriales cuando hay que decidir el tipo de articulación de sus demandas con el Estado.

Sin embargo, es importante remarcar que el trabajo a pulmón está presente hoy, se fortalece en la memoria colectiva, y forma parte de las actuales luchas vinculadas a la producción del espacio, en defensa de los territorios y las identidades. El trabajo a pulmón en las organizaciones territoriales es más que un simple emblema, y conlleva en sí un signo de identidad. Esta forma de trabajo comunitario protege a los miembros de una comunidad del avasallamiento de su espacio, según expresan los dirigentes, es lo que hoy *“nos motiva también, salir por ahí de la cuestión más laboral a las cuestiones más delimitantes de la organización comunitaria, plantear cosas que puedan ayudar a ir mejor, a que no nos vuelva a pasar eso [el tema del pago de las tierras a través del trabajo en el ingenio], ahí está la lucha entre el estado y las comunidades también, o con las empresas”* (representante del Consejo Indígena Kolla de Iruya y Qullamarka). El trabajo a pulmón es defendido por estas organizaciones territoriales, siendo referencia de las estrategias de vida de la “gente del campo” en los momentos en que se discuten proyectos en las comunidades. En las reuniones, el trabajo a pulmón aparece junto al llamado “trabajo a sueldo”, con una ventaja ante este último: el prestigio.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Marcela A. et al (2005) “Desarrollo local, instituciones y territorios en Finca El Potrero, departamento Iruya, provincial de Salta”. I Jornadas de Intercambio y Discusión: El Desarrollo Rural en su perspectiva institucional y



territorial, SAGyPA – Programa de Estudios Regionales y Territoriales, Buenos Aires.

COLEGIO SECUNDARIO N° 5058 “Senador Emilio E. Correa”, Iruya, Salta (2010): Nuestros derechos como pueblo originario kolla. Iruya, Salta. Orientadores Interculturales de CIKDI. Cartilla Pedagógica. Programa de Educación Intercultural (EIB) Pueblos Originarios. Ministerio de Educación de la Nación, Ciencia y Tecnología.

CONVENIO 169 de la OIT “Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989” <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/lima/publ/conv-169/convenio.shtml>

MILANA (2014): La cuestión del “Trabajo” en el campo de las Políticas Sociales “Inclusivas” (Argentina, 2003-2013) y las Prácticas del “Trabajo a Pulmón”. El caso de Iruya. Tesis de Licenciatura en Antropología. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades

PAULIZZI, Cora (2012): El gobierno de las poblaciones pobres, en la actualidad argentina. Inédito

22

PACHECO DE OLIVEIRA (2006): Hacia una antropología del indigenismo: estudios críticos sobre los procesos de dominación y las perspectivas políticas actuales de los indígenas en Brasil, Contra Capa, Brasil

SÁNZ (2011), *“La lucha por un territorio autónomo. El caso de las organizaciones kollas de Salta”*. VIII Congreso Pernambuco-Brasil

TORRES (2010): Poder, accesibilidad y diferencias culturales en salud. Iruya, 1978-2008. Tesis de Maestría en Políticas Sociales, Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades

WEINBERG (2004): Identidad y Política. Formas de organización en la Comunidad Kolla de Finca Santiago (Iruya-Salta). Universidad de Buenos Aires.

YUDI, J. (2012): *Kollas de Nuevo: Etnicidades, trabajo y clasificaciones sociales en los Andes de Salta (Argentina)*. Tesis para optar por el título de Doctor en Estudios Sociales Agrarios - Universidad Nacional de Córdoba - Córdoba